



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000710-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a aportación económica para el Museo de los Caminos Espirituales del Mundo de Molinaseca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000710, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a aportación económica para el Museo de los Caminos Espirituales del Mundo de Molinaseca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Molinaseca pretende crear en este municipio berciano el Museo de los Caminos Espirituales del Mundo que costará 1.5 M€.



Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer la implicación de la Junta de Castilla y León en el proyecto por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Castilla y León para el Museo de los Caminos Espirituales del Mundo que se ubicará en la localidad de Molinaseca?

2. ¿En los presupuestos de qué año o años está previsto realizar la aportación y con cargo a qué partida presupuestaria se hará?

Valladolid, 24 de octubre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez